



México, D.F., a 15 de noviembre de 2013.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS  
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el marco de la XIX Reunión Interparlamentaria México-Canadá.

**PREGUNTA.-** Sobre las acusaciones que hacen en contra del coordinador del PAN, de que extorsiona a los presidentes municipales ¿qué opinión le merece, cuando ustedes pregonan de que manos limpias, manejos transparentes de todos los recursos, y parece que están incurriendo en viejas prácticas priistas?

**RESPUESTA.-** Bueno, él lo ha negado categóricamente, y en México el que acusa está obligado a probar. Quien tenga pruebas está obligado a exhibirlas. El diputado Villarreal ha negado estas acusaciones categóricamente.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿cómo se manejan, entonces, estos recursos que se etiquetan para cada legislador en los presupuestos, para que hagan obras en sus distritos, cumplan promesas de campaña? ¿Cómo entonces es que se manejan estos recursos que sale esta información, y que los coordinadores tienen la capacidad de pedir *diezmos* a cambio de otorgar recursos que vienen en el presupuesto? ¿Cómo es que se maneja esto?

**RESPUESTA.-** Los diputados somos los responsables de definir el destino del recurso cuando aprobamos el presupuesto, pero quien ejecuta el recurso es siempre el Ejecutivo, sea el Ejecutivo federal, estatal o municipal, así lo establece la norma, y así se debe respetar.

No tiene por qué, en ningún caso, un legislador inmiscuirse en la ejecución de los recursos, porque no está dentro de sus facultades.

**PREGUNTA.-** Diputado, en este caso del fondo que sabemos que es de 5 mil millones que los diputados tienen la posibilidad de decidir dónde se van a aplicar, aunque sea el gobierno el que los aplica, ¿no les da esta manera discrecional, no se presta para este tipo de posibles corruptelas, no es discrecional este manejo del fondo?

**RESPUESTA.-** No olvidemos que de acuerdo a la Constitución la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados es definir el destino, no sólo de ese fondo, sino de 4.5 billones de pesos.

La responsabilidad de la Cámara es estudiar y definir el destino del presupuesto. No les corresponde a los legisladores la ejecución de ese recurso. La ejecución corresponde exclusivamente al Ejecutivo federal, estatal y municipal, y son ellos quienes deben hacerse cargo de observar las normas en el cumplimiento del ejercicio presupuestal.

**PREGUNTA.-** Presidente ¿debe de ser ahora el gobierno federal quien se encargue de reducir los salarios de los funcionarios en 5 por ciento, después de que la Cámara de Diputados, pues no lo hizo en el Presupuesto de Egresos, como lo mandató el Senado de la República como un plan de austeridad que ellos habían aprobado en la Ley de Responsabilidad Hacendaria?

**RESPUESTA.-** Por supuesto que es necesario que haya un plan serio de austeridad, un plan a fondo. Lo que los ciudadanos nos dicen constantemente es que el gobierno, antes de pensar en cobrar más, debería pensar en cómo gastar mejor y en cómo gastar menos, en aquello en lo que se puede reducir el gasto.

Por supuesto que debe haber un plan de austeridad, es un asunto del que deberemos estar pendientes.

**PREGUNTA.-** ¿Quién debe rendir cuentas sobre el manejo de estos fondos de los que disponen los legisladores? Y le tengo que preguntar el asunto de, hay información desclasificada de Estados Unidos de que aquí en la embajada opera un centro de espionaje abiertamente de Estados Unidos hacia nuestro país. ¿Cuál es la reacción de usted? Usted fue fuerte cuando se realizó la reunión, el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, ¿ahora qué dice a estas nuevas revelaciones, diputado?

**RESPUESTA.- Sería gravísimo el que se confirmara que existe un centro de espionaje en nuestro territorio operado por un gobierno extranjero. Esto es un asunto que definitivamente debe ser investigado de inmediato por las autoridades competentes.**

Gracias.

-- ooOoo --